

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, informe por escrito y a la mayor brevedad, sobre el operativo de seguridad que se ha dispuesto en relación al casamiento que tendrá lugar, en el día de la fecha, entre el actual diputado nacional Martín Insaurralde y Jéssica Cirio. En tal sentido, se sirva indicar:

- 1.- Si se ha dispuesto la realización de un operativo de seguridad especial con relación al matrimonio que habrá de celebrarse, en el día de la fecha, entre el diputado nacional mencionado y la señorita Cirio en el Registro Civil de Lomas de Zamora.
- 2.- Si el mismo ha sido dispuesto a efectos de cubrir la seguridad e integridad de funcionarios nacionales, provinciales y municipales que habrán de concurrir a dicho enlace.
- 3.- Si el mismo tiene como particularidad que los efectivos que participen del operativo, deben concurrir de civil, sin el uniforme de la fuerza.
- 4.- En caso de respuesta afirmativa, a las cuestiones consignadas precedentemente, se indique de que organismo, dependiente de ese Ministerio a su cargo, ha emanado la orden en tal sentido.
- 5.- Si dicho operativo deberá ser llevado a cabo por el personal de la Comisaría Primera de Lomas de Zamora.
- 6.- Se indique que número de personal ha sido destinado para participar del operativo en cuestión.
- 7.- Indique si, del mismo modo, se ha previsto la realización de un operativo para garantizar la seguridad en la fiesta de casamiento que tendrá lugar, el próximo día sábado 8 de noviembre, en "La Manea Polo Club" de la localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza.
- 8.- Caso afirmativo, indique la cantidad de efectivos designados al efecto y dependencia policial que tendrá a su cargo cubrir la seguridad del evento.
- 9.- Cualquier otro aspecto que estime de interés sobre la cuestión planteada.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

A trascendido que se ha dispuesto la realización de un importante operativo de seguridad a ser llevado a cabo por parte de personal policial de la Provincia de Buenos Aires para evitar que se vea afectada la seguridad e integridad física de las personas que concurren, en el día de la fecha, a la celebración del matrimonio que habrá de llevarse a cabo entre el actual diputado nacional Martín Insaurralde y la señorita Jéssica Cirio.

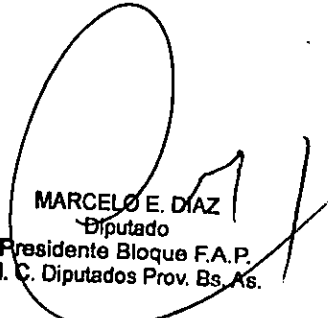
Según aquellos, habrá de participar del mismo el Personal de la Comisaría 1º de Lomas de Zamora, el que deberá concurrir vestido de civil, sin el uniforme de la fuerza.

Entendemos que la orden de montar un operativo policial para cubrir la celebración de un enlace matrimonial, más allá de que se trate de personas públicas, no condice con la consigna promovida por el señor Ministro de Seguridad, en el sentido de contar con una policía "activa" y "movilizada", "puesta en la calle" persiguiendo a delincuentes y garantizando la seguridad de la población y no de los funcionarios nacionales, provinciales y municipales así como las figuras del espectáculo que participen de la ceremonia en cuestión.

Nos interesa conocer si ello, efectivamente, ha sido así y, en tal caso, del mismo modo se ha previsto la realización de un operativo para garantizar la seguridad en la fiesta de casamiento que tendrá lugar, el próximo día sábado 8 de noviembre, en "La Manea Polo Club" de la localidad de Tristán Suarez, partido de Ezeiza.

Se adjunta, como parte de los presentes fundamentos, fotocopia de la que sería la orden de servicio para hacerse cargo de la seguridad del evento.

Por las consideraciones vertidas, se solicita a los señores diputados la aprobación del Proyecto de Solicitud de Informes que se adjunta.


MARCELO E. DÍAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



10000000

05 10J. 2014 20:55 P.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque P.A.P.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

PARA CONOCIMIENTO:

ORDEN DE SERVICIO N° 174 14.

SUPERINTENDENCIA DE POLICIA DE SEGURIDAD
CENTRO OPERACIONES POLICIALES

MOTIVO:

Habiendose tomado conocimiento que el Sr. Diputado
MARTIN ISAU RRALDE, contraxo matrimonio con la Srta.
Cirio en el Registro Civil de Lomas de Zamora, el día 06 de
oct. mes y año en curso.-

LUGAR-FECHA-HORA:

Laprida 642- 06-11-2014 a partir de las 14:00 horas

ÁMBITO JURISDICCIONAL:

Comisaría Lomas de Zamora Primera.

ÁMBITO RESPONSABILIDAD:

Jefatura Distrital Lomas de Zamora.-

SITUACIÓN:

CONSAURRALDE con la Srta. Cirio en el Registro Civil de Lomas de Zamora, es don-
de autoridades Nacionales, provinciales y municipales.-

MISIÓN:

El personal designado tendrá como misión prevenir todo tipo de ilícitos
y faltas en general velando por la seguridad e integridad física de las concurrencias, debiendo presentarse vestidos con ropas
de civil.-

PERSONAL Y MEDIOS PROPIOS:

Personal: 06 P. Medios: